

Memorial Radicado 630014003007-2019-00332-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Jue 24/06/2021 16:36

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

201900332-Liquidacion Actualizada Diana P. Salazar.pdf;

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Septimo Civil Municipal Armenia

Asunto: Liquidacion Actualizada

Demandante: Cofincafe

Demandado: Diana Paola Salazar y -otra

Radicado: 630014003007-2019-00332-00

Folios: 2

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Señora
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Armenia

Referencia: Liquidación Actualizada del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Cofincafé
Ejecutado: Diana Paola Salazar Moya y Otros
Radicado: 630014003007-2019-00332-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación actualizada del crédito en los siguientes términos:

Table with 4 columns: Description, Days, Interest Rate, and Amount. Rows include monthly interest calculations from March 2020 to June 2021, and a final row for 'Nuevos intereses de mora'.

Valor liquidación anterior

\$ 12.985.190,00

TOTAL LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO

\$ 16.250.414,00

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

De la Señora Juez, con todo respeto


GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

D